

Ana María Mengual Prieto

Abogada en Mengual Asociados Abogados. Especialista en Urbanismo, Administrativo e Inmobiliario



Solicitud de rectificación de errores en liquidación tributaria del impuesto de sucesiones y donaciones

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 18-06-2024

Materia: Derecho Administrativo

Especialidad: / Derecho Administrativo / **Procedimiento Administrativo**

Número: 14155

Tipo de caso: Caso Extrajudicial

Voces: Dirección General de Tributos, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Las liquidaciones tributarias, Liquidación, Rectificación de errores

Documentos originales presentados

- [1. Solicitud](#)
- [2. Resolución](#)

El caso

Supuesto de hecho.

18-04-2024

A mediados de abril del 2024, se notifica, al Jefe de doña Paula, una diligencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (en adelante, AEAT), de ingreso de embargo de sueldos, salarios y pensiones que perciba doña Paula, que trabaja para él como camarera, por importe de 74.311,22.- euros, que se desglosan en 72.439,82.- euros en concepto de deuda, y 1.871,40.- euros, en concepto de intereses de demora.

Doña Paula, atónita y a la vez angustiada, desconoce el origen del embargo, y acude al Despacho para conocer la causa que ha motivado el embargo de su

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |